

SESION ORDINARIA N° 84
25 de Marzo de 2019

En La Higuera, siendo las 11: 29 del día Lunes 25 de Marzo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 84, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Rocoy Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 77 del 21 de Enero de 2019
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 02/2019 por \$7.855.000
 - 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 03/2019 por \$244.940.000

Concejala Carmona dice la colega siendo solidaria con la colega acá , ella había manifestado la intención de incluir puntos varios a la tabla, es una facultad que tenemos los concejales de poder solicitar incorporar un punto a la tabla

Presidente Galleguillos dice ¿quien lo dice?

Concejala Carmona dice la ley

Presidente Galleguillos dice ¿ en qué parte ? ¿ cuál articulo ?

Concejala Carmona dice lo debe considerar

Presidente Galleguillos dice tengo miles de cosas que atender, tiene alguna solicitud

Concejala Guzmán dice aunque tenga todo un trabajo, tenemos agenda que cumplir, estar acá, pero hay cosas que la ley nos permite y es la razón por la que lo estaba solicitando

Presidente Galleguillos dice lo que necesite me lo manda por correo y yo le respondo

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observación acta sesión ordinaria N° 77 del 21 de Enero de 2019

Concejal Alegría dice error en la citación hay dos puntos iguales 3.1 , son dos acuerdos distintos

Presidente Galleguillos dice son dos modificaciones presupuestarias distintas la dos y la tres

Concejal Alegría dice debe referirse al tenor de lo que se expresó en la oportunidad , pero en la página 17, segundo párrafo en la votación de artículo 45, se procedió a la votación, ahí se vulnera la ley, hay un empate y se debería haber hecho una segunda votación, ahí dirime el Alcalde o el Presidente, pero esa situación no se dio

Presidente Galleguillos dice cuando aprobamos el acta, es lo que se hizo, lo que aprobamos es lo que dice el acta, ese día se hizo una sola votación no es si estuvo bien o estuvo mal lo que se hizo

Concejal Alegría dice pero dejo mi observación, por eso no puedo aprobar

Concejala Carmona dice mantenía la misma observación y no apruebo el acta

Concejala Guzmán dice lo tengo como observación, no apruebo el acta

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 77 del 21 de Enero de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia

- Cursos de Capacitación de Anden Austral , Temuco 2 al 6 de Abril de 2019 Elaboración , Aprobación y Seguimiento Planes de Desarrollo Comunal
- Asoc. Chilena de Municipalidades Programa de Curso Conociendo el Educativo Cubano Habana-Cuba
- Carta Gestión Global Spa invita a taller de Metodología para Generar Pueblos Mágicos en Chile 25 al 27 de Abril en Santiago

Se da término a punto N° 2 de la tabla

Se presenta en sesión don Oscar Zumarán Director Subrogante del Departamento de Educación Municipal

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 02/2019 por \$7.855.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a los bonos de escolaridad que reciben los funcionarios del departamento, Subdere, viene listado de funcionarios beneficiados

En votación

Concejal Alegría dice no sé si tiene conocimiento de las consultas, me hubiera gustado que se acercara doña Lorena Rojas, que es la que firma la modificación, saber que ella nos pueda responder

Presidente Galleguillos dice está don Oscar

Concejal Alegría dice he destacado que educación cumple con entregar todo el respaldo, beneficiarios, respaldo organismos del estado, dice que se paga en dos cuotas Marzo y Junio

Oscar Zumarán dice sí

Concejal Alegría dice al mismo tiempo señala que hay un bono adicional y señala que este bono de los 29.779, a un valor de 35 mil, viendo la nómina, se cancelaron 29.779 (da lectura a fundamento legal) según su

conocimiento ¿ninguno de los funcionarios está sujeto a esta modificación de incremento de bono especial?

Oscar Zumarán dice por lo que se pagó no

Concejal Alegría dice no me diga algo lo que es lógico deme un fundamento

Oscar Zumarán dice no tengo fundamento

Concejal Alegría dice me queda claro que no es la persona que deba estar acá , me queda la duda ese incremento no se consideró, cuál es la razón?, porque alguien que hizo esto debe saber

Oscar Zumarán dice se cancelan los recursos que llegan concejal, somos caja

Presidente Galleguillos dice el Ministerio manda la planilla con el monto, se paga lo que el Ministerio determinó, la consulta hay que hacerla al Ministerio, si hay una diferencia el ministerio tendrá que reponer los recursos para ; son platas fiscales, llegan asignadas y han llegado toda la vida así

Concejal Alegría dice apruebo con la observación que no tengo la respuesta del señor Oscar Zumarán

Presidente Galleguillos dice vamos a hacérsela llegar la respuesta una vez que tengamos información clara de porque a algunos no les llega el incremento

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo por que viene un familiar

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy, con la abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria Área Educación N° 02/2019 por \$7.855.000. **Acuerdo N° 454.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 03/2019 por \$ 244.940.000

Concejal Alegría dice es mucho más interesante, esto habla de valores más importantes, haber considerado la persona que está cumpliendo la función de finanzas para poder responder , me llama la atención de que de los 400 y tantos millones de saldo inicial de caja baja a 244 millones

Presidente Galleguillos dice es presupuesto, es el que hicimos en Octubre

Concejal Alegría dice baja a 244

Presidente Galleguillos dice es porque se ejecutó más gasto de lo que estaba proyectado ejecutar

Concejal Alegría dice en caso de subvención SEP se habla de vestuario, accesorios y prendas diversas se hizo licitación, se adquirió y se compró, sobre todo en caso de Pedro Pablo Muñoz

Presidente Galleguillos dice como el suyo, desinformado

Concejal Alegría dice no se moleste , sea más correcto, sea más respetuoso

Presidente Galleguillos dice no le estoy faltando el respeto,

Concejal Alegría dice respete nuestra función, usted

Presidente Galleguillos dice usted falta el respeto, lo más probable es que usted cuestione porque lo hizo

Concejal Alegría dice y lo voy seguir haciendo

Presidente Galleguillos dice hágalo

Concejal Alegría dice se hizo una licitación

Presidente Galleguillos dice no se hizo una licitación

Concejal Alegría quiero saber qué pasa con estos 15 millones que se destinan a Pedro Pablo Muñoz, Santos Ossa, Carlos Condell, Punta Colorada , San Andrés y Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice son recursos que no se gastaron al año pasado y pasan como saldo inicial de caja, se imputan 2019 con mismo nombre y al mismo colegio, son las platas que no se ejecutaron y debe imputarse

Concejala Carmona dice estos recursos que se traspasan para este año no se gastaron porque sobraron, quiere decir que en nuestros colegios no hubo demanda, no hubo necesidad mayor y pudimos cubrir durante el año y esto nos quedó como excedente de recursos

Oscar Zumarán dice una es la plata y la otra son los recursos que la escuela contempla en su PME, las iniciativas, la SEP se recibe por alumno, los saldo se van gastando y se van a acumulando, los saldos que quedan son los que están acá

Presidente Galleguillos dice uno presupuesta pero no siempre se gasta cada peso, a veces por diferencia de niño, porque sale más barato lo que se compra, por ejemplo se presupuesta 50 por niño y se gastan 45

Oscar Zumarán dice lo otro que por mercado público es muy difícil saber cuánto se va gastar, generalmente mercado público es más caro que el comercio normal y estamos obligados a comprar ahí

Concejal Alegría dice estos 15 millones, se están destinando para compra de vestuario, a lo mejor dar solución ¿ en otras escuelas se ha hecho esto ?

Presidente Galleguillos dice siempre y cuando la escuela levante la iniciativa, nosotros no imponemos iniciativa, cada escuela levanta de acuerdo a lo que recibe no todas las escuelas reciben lo mismo

Concejal Alegría cual era mi posición, que lo que había que hacer era a ejecutar, que empezaran el año con uniformes

Oscar Zumarán dice los PME se construyen en el año

Concejal Alegría dice esto viene del año pasado

Oscar Zumarán dice pero la iniciativa PME se construye durante el año

Concejal Alegría dice no estaban el año pasado ?

Presidente Galleguillos dice tiene que usar los recursos de este año , mas lo que hayan quedado del año pasado imputados a compra de uniformes

Concejal Alegría dice no hay un retroceso en la ejecución

Presidente Galleguillos dice se gastaron 100

Concejala Carmona dice lo sorprendente que es primera vez que vemos un saldo inicial de caja de 244 millones en educación, siempre era de 50 millones cuando se hacia el presupuesto municipal , después se hacia esta misma adecuación, cuando se presupuestó 400 millones, pero ahora lo real son 244 millones, se puede deducir que algo no ese ejecutó bien el año pasado

Presidente Galleguillos dice el gasto, cuando pasa esto no tiene otra explicación que eso, la ejecución presupuestaria financieramente hablando, basta que esté devengado , que haya orden de compra para que se rebajen los recursos

Concejala Carmona dice conversando con apoderados, habrá que ejecutarlos este año 2019, se podría cambiar alguna iniciativa

Presidente Galleguillos dice se puede pero debe estar los recursos imputados a algún ítem

Concejala Carmona dice infraestructura

Presidente Galleguillos dice SEP no es para infraestructura, SEP 50% en recurso humano y 50% en otro tipo de actividades, por ejemplo necesito instrumento para la banda , iniciativa que esté establecida por el colegio, uno presupuesta gastar un recurso, con respecto al uniforme, los que quedaron de pre kínder no eran alumnos de la escuela, este año se contempla, puedan tenerlo durante el primer semestre del año, los gastos SEP son por establecimiento y no por departamento

Concejala Carmona dice a lo mejor nosotros a veces no hacemos revisión en cada establecimiento educacional, cada año se van deteriorando los juegos , es casi ley de la selva que un chico se pueda subir a un resbalin , puede que sean iniciativas, pero puede haber algún otro recurso, que nos permita implementar y mejorar el entorno de los pequeños

Presidente Galleguillos dice FAEP, lo permite, normalmente concejal, las iniciativas del FAEP anualmente pasan por Concejo

Concejala Carmona dice a veces los apoderados me decían del tema baños, de juegos para niños, les decía que debían conversar con la dirección con las fías de nivel y ver que se puede levantar como demanda, eso es conducto regular

Presidente Galleguillos dice esto lo hacemos en función de la información que recogemos, de los mismos profesores encargados de escuela,

Concejala Carmona dice usted con toda su agenda, nosotros que estamos en la ciudad, si tengo mi trabajo recibo cada año nuevos párvulos veo que se deteriora , que se necesita

Presidente Galleguillos dice usted misma puede plantearlo en Concejo, considerar recambio en escuela pre básica, o me puede mandar por correo

Concejal Alegría dice consulta ¿cuándo la escuela deben entregar esta planificación?, para la adquisición de estos bienes

Oscar Zumarán dice la planificación debe estar lista al 1 de marzo y de ahí la escuela tiene 30 días para remitirla al departamento

Concejal Alegría dice si bien modificación que considera compra de vestuario 210 millones de pesos tiene directa relación con lo que la escuela está solicitando, eso ya está en el departamento, quién hace esto es la comunidad escolar, cada escuela

Oscar Zumarán dice cada escuela

Presidente Galleguillos dice esto es lo que estaban presupuestado el año pasado, las nuevas iniciativas deben crearse con los recursos de este año , esto está de arrastre a no ser que el mismo establecimiento, este año termina período de 4 años, ley SEP dura 4 años periodo macro el año pasado terminó 2º periodo desde que se creó

Concejal Alegría dice yo decía recién esto está por qué no se ejecutó el año pasado?, tengo conocimiento de cuando se creó esa información por escuela Pedro Pablo por que no se consideró Carlos Condell, ¿porque no se ejecutó?

Oscar Zumarán dice cuando adquirimos cualquier bien o servicio es cuando el director nos envía el requerimiento, por acción, si necesitan un taca-taca, ellos nos piden y lo adquirimos

Concejal Alegría dice en este caso no se hizo requerimiento de director o persona encargada

Presidente Galleguillos dice las escuelas que pidieron uniforme, lo pidieron en este caso Pedro pablo Muñoz y Carlos Condell se les mandó a hacer, estas son diferencias que se crean en el ejercicio de ejecución del proyecto , esto se planifica en marzo, y obviamente se crean diferencias, a lo mejor quizás también, dudo que no esté facturado, si hay gasto comprometido

Oscar Zumarán dice este es un proceso muy dinámico, la cantidad de compras es tremenda

Concejal Alegría dice \$ 4.000.000 indemnizaciones para cancelar finiquitos de talleres

Oscar Zumarán dice cuando se van los monitores hay que cancelar lo que corresponde

Concejala Guzmán dice talleres en los colegios de acá ?

Oscar Zumarán dice en todos los colegios

Presidente Galleguillos dice esas indemnizaciones se pagan con presupuesto 2019 termina taller en diciembre por tanto hay que imputarlo al presupuesto 2019

Concejala Guzmán dice ¿los otros 5 millones?

Oscar Zumarán dice si

Presidente Galleguillos dice recursos que tenemos disponibilidad e el presupuesto y por algún motivo no hemos ejecutado, hay un gasto grande de 100 millones, está destinado a pagar obra del Trapiche que se acaba de terminar, aun no se ha podido pagar se ejecutó en el verano, para pagarlo debemos tenerlo en el presupuesto 2019, además está el anteproyecto de lo que va ser colegio técnico comunal , con recursos importantes presupuestados para estudios

Concejala Guzmán dice todas estas cancelaciones está pensado en plazo primer semestre, está plata asignada , ¿ hay un plazo ?

Presidente Galleguillos dice todos los meses se está pagando,

Concejal Alegría dice las indemnizaciones obviamente se cancelan terminado su periodo es un tema y una exigencia legal , tema mantenimiento, Alcalde informa que hay un valor considerable en Escuela Trapiche

Presidente Galleguillos dice Trapiche y diseño

Concejal Alegría dice tema indemnizaciones se aprobó para funcionarios de educación

Presidente Galleguillos dice viernes firmamos los finiquitos, María Chirino, de las dos asistentes de la educación

Concejal Alegría dice Trapiche cuenta con una sola auxiliar en el internado

Oscar Zumarán dice no existe el internado no habían niños

Concejal Alegría dice lo que pasa es que Padem dice otra cosa, que bueno que nos den la información , el internado se cerró, no hay niños en el internado

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 03/2019 por \$244.940.000. **Acuerdo N° 455.**

Siendo las 12:34 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL